



**BANK OF AMERICA MEXICO, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Bank of America.
Información Complementaria a los Estados Financieros.
Junio 2009.**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miembros Propietarios

*Orlando J. Loera Hernández
Javier Fernández Trujillo
Gustavo Muñiz Aguilera*

Miembros Suplentes

*José Gómez Uriarte
Arturo Fernández García
Karla Georgina Arnaiz López*

Miembros Propietarios Independientes

*James E. Ritch Grande Ampudia
Alfredo Sánchez Torrado*

Miembros Suplentes Independientes

*Daniel Diz Rodriguez
Ricardo Cervantes Vargas*

Presidente: *Orlando J. Loera Hernández*
Secretario no miembro: *Mónica Andapia Orozco*

COMISARIOS

Propietario

Lic. José Antonio Quesada Palacios

Suplente

C.P.C. Eduardo González Dávila Garay

- **Orlando J. Loera Hernández**
Junio 2007 a la fecha: Bank of America México, S.A. Director General.
Agosto 2005 a la fecha: Bank of America México, S.A. Presidente del Consejo de Administración.
1974 – 2005: Bank of America Director de Recuperación de Crédito para Latinoamérica.

Estudios:

- Universidad: M.A. The Johns Hopkins School of Advanced International Studies.
- Economía, relaciones internacionales y política europea.
- Licenciatura en Ciencias Políticas Universidad de California, EUA.

- **Javier Fernández Trujillo**

Junio 2007 a la fecha: Director Ejecutivo de Tesorería.
2001 – 2007 Bank of America México, S.A. Director de Derivados.
1999 – 2001 ING Baring México S.A., Director de Forwards
1999 – 1999 Republic National Bank México S.A., Director de Forwards y Cambios
1995 – 1998 Bank of America México S.A., Director de Forwards .

Estudios:

Universidad La Salle México DF
- Administración de Empresas

- **Gustavo Muñiz Aquilera**

Julio 2005 a la fecha: Bank of America México, S.A. Director de Crédito.
2004 –2005 Bank Boston Argentina Gerente Área de Reestructuración.
1997 –2004 Bank of America Argentina Gerente de Crédito.
1989 –1997 Bank of America México S.A., Analista de Crédito.

Estudios:

Universidad Iberoamericana México DF
- Ingeniería Industrial

- **José Gómez Uriarte**

Enero 2004 a la fecha: Bank of America México, S.A. Principal, Investment Banking, Multinational Division. (México, DF.)
2003 – 2004 FleetBoston Director, Latin America Advisory Team. (Boston, Ma)
1998 – 2003 Bank Boston, S.A. Director Banca Corporativa y División Multinacional
1996 – 1998 Bank Boston, S.A. Analista Senior de División Multinacional (México, DF.)
1991 – 1994 Procter & Gamble de México (México DF.)

Estudios:

1994 – 1996 Boston University (Boston, Ma)
- Master of business Administration, concentration in finance.
- M. of Sc. In Manufacturing Engineering
1987 – 1992 Universidad Panamericana (México, DF.)
- Ingeniería Industrial

- **Arturo Fernández García**

Marzo 2008 a la fecha Bank of America México, S.A. Director Ejecutivo Fiduciario.
2008 –2004 ABN Amor Bank, Vp (Director Fiduciario).
2004 –2000 BBVA Bancomer, Director Fiduciario Oficina Monterrey
1998 –1999 Bancomer, Responsable del proceso de integración Promex-Bancomer
1996 –1998 Bancomer, Subdirector de Administración Fiduciaria.

Estudios:

Universidad Nacional Autónoma de México
- Lic. En Administración de Empresas.

- **Karla Georgina Arnaiz López**

Noviembre 2005 a la fecha: Bank of America México, S.A. Director Ejecutivo Personal.
2004 – 2005 Bank of America S.A. Director de Personal
2003 – 2004 Bank Boston, S.A. Director Ejecutivo de Personal.
2000 – 2003 Bank Boston, S.A. Subdirector de Personal
1996 – 2000 Grupo Zapata, S.A. Gerente de Personal y Servicios Generales.

Estudios:

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
- Executive Master in Business Administration (University of Texas)
- Ing. Industrial y de Sistemas
- Especialidad en Negocios Internacionales (Ámsterdam School of Business)

- **James E. Ritch Grande Ampudia**

2004 a la fecha: Ritch, Mueller, S.C. Socio
1996 – 2004 RHM, S.C. Socio.
1992 – 1996 Ritch, Heather y Mueller, S.C. Asociado.
1986 – 1989 De Ovando y Martínez del Campo, S.C. Pasante y Asociado.
1984 – 1985 Camil, de la Garza y Rojas, S.C. Pasante.

Estudios:

- 1989 – 1990 Duke University School of Law. L.L.M.
- Maestría en Derecho
1989 Georgetown University
- Introducción al Sistema Legal Estadounidense.
1983 – 1988 Escuela Libre de Derecho
- Abogado.

• Alfredo Sánchez Torrado

- Enero 2001 a la fecha: Chevez, Ruiz, Zamarripa S.C. Socio.
1991 – 2001 Chevez, Ruiz, Zamarripa S.C. Asociado

Estudios:

- 1992 Instituto Tecnológico Autónomo de México, A.C.
- Lic. Contaduría Pública
- Diplomado en Impuestos Internacionales

• Daniel Diz Rodriguez

- 2005 – a la fecha Ritch, Mueller, S.C Abogado.
2000 – 2004 Gatt Corona y Asociados Abogado.

Estudios:

- 2005 Cornell Law School , Ithaca, Nueva York, E.U.A.
- Maestría en Leyes
2003 Universidad Panamericana
- Licenciado en Derecho

• Ricardo Cervantes Vargas

- 1994 a la fecha: Chevez, Ruiz, Zamarripa, S.C. Socio.
2003 – 2004 Coordinador del comité de Derecho Fiscal de la Barra Mexicana y actualmente funge como Tesorero de la misma

Estudios:

- 1994 Universidad Panamericana
- Lic. Derecho
- Seminarios de Derecho Público Local y de Criminología

• Mónica Andapia Orozco

- Agosto 2006 a la fecha: Bank of America México, S.A. Abogado
2000 – 2006 Ritch, Mueller, S.C. Asociado y Pasante
1999 – 2000 Aréchiga y Ramos, S.C. Pasante

Estudios:

- 2004 – 2005 University of Texas, Austin, E.U.A.
- Maestría en Derecho (LL.M. Degree)
1996 – 2000 Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
- Licenciatura en Derecho

COMPENSACIÓN TOTAL A FUNCIONARIOS Y CONSEJEROS

MONTO
11,347,327

DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

BENEFICIO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
IMSS INFONAVIT SAR	Descripción	Todos los asociados reciben todos los beneficios otorgados por ley como I.M.S.S., INFONAVIT y todos los reglamentados por la Ley Federal del Trabajo
Prima Vacacional	Descripción	Equivalente al 50% del sueldo mensual por cada año completo de servicio; otorgado con las bases fiscales establecidas (menos impuestos), pagado en su fecha de aniversario.
Aguinaldo	Descripción	Equivalente a 45 días del sueldo base mensual por un año completo de servicio o la parte proporcional correspondiente al tiempo laborado, el Aguinaldo es otorgado con las bases fiscales establecidas (menos impuestos)
Vacaciones	Descripción	20 días hábiles por año laborado hasta 10 años de antigüedad. 10 días se pueden tomar al cumplir 6 meses. No son acumulables
Seguro de Gastos Médicos Mayores	Cobertura	1,000,000 dólares por evento por participante más sus beneficiarios
Seguro de Vida	Cobertura	36 Meses de sueldo en caso de muerte por enfermedad 72 Meses de sueldo en caso de muerte por accidente
Previsión social	Descripción	Prestación adicional al sueldo, depósito automático 1 SMMG en la segunda quincena de cada mes en la tarjeta "Sí Vale"
Fondo de Ahorro	Descripción	El Banco contribuye con el 13% de su sueldo, y topado hasta 13% de 10 SMMG. Al final del ejercicio se entregarán ambas contribuciones más intereses generados en el periodo.
Ayuda Gastos Médicos Menores	Descripción	Reembolso de gastos médicos menores, cantidad anual por beneficiario de \$2,500 pesos.

PRINCIPALES TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las principales transacciones y exposiciones intragrupo son por prestaciones de servicios financieros de administración, dichas operaciones no afectan la solvencia, la liquidez ni la rentabilidad de la institución.

CALIFICACIONES DE RIESGO

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America tiene las siguientes calificaciones en escala nacional como emisor de deuda:

Standard & Poor's	mxAA/Estable/mxA-1+
Moodys	Aa2.mx (Largo Plazo) MX-1 (Corto Plazo)

PRINCIPALES DIFERENCIAS EN CRITERIOS DE REGISTRO CONTABLE.

Utilidad (Pérdida) en pesos Bank of America México S.A. - PCGA de México	117
Utilidad (Pérdida) en pesos Bank of America México S.A. - PCGA de Estados Unidos	(10)
Utilidad (Pérdida) en USD Bank of America México S.A. - PCGA de Estados Unidos	(1)
* Tipo de cambio utilizado para la conversión	13.8445
Diferencias temporales en clasificación y valuación de Reportos, valores y derivados financieros	413
Diferencias temporales en reconocimiento de calificación de cartera	(26)
Traducción de Estados Financieros	(547)
Otras diferencias en principios contables	287

A.- DIFERENCIAS DE RESULTADOS:

La ganancia de \$117 millones de pesos mostrada por Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America, en el trimestre terminado el 31 de Junio de 2009, difiere de las cifras que, en su caso, llegara a mostrar Bank of America, N.A. principalmente por las siguientes razones:

1.- Las instituciones financieras en México preparan y presentan sus estados financieros de acuerdo a los Criterios de Contabilidad que establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Estos criterios difieren en ciertos aspectos con respecto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de America. Las diferencias en principios contables pueden agruparse como:

- A) Aquellas partidas donde la diferencia es temporal, ya que se registran solamente en el momento en el que se reconocen ciertos gastos o ingresos. Sin embargo, las utilidades que son registradas en la Institución son las mismas a lo largo de la vida del instrumento financiero o del crédito en cuestión.

- B) Aquellas partidas que se originan por criterios contables distintos y que son permanentes. Incluyen en específico la re-expresión de los estados financieros y otros efectos derivados de la contabilidad inflacionaria, como el resultado por posición monetaria, para el caso de los principios en México y la amortización de intangibles, el crédito mercantil y otras partidas relacionadas con la aplicación de los principios de contabilidad de Estados Unidos de América

2.- Algunos de los conceptos que están incluidos en las cifras reportadas por Bank of America; N.A. no forman parte de los resultados de entidades y vehículos legales que consolidan en Grupo Financiero Bank of America S.A.

B.- PRINCIPALES DIFERENCIAS EN CRITERIOS DE REGISTRO CONTABLE

Entre las principales diferencias en criterios de registro contable, destacan los siguientes:

- a) Diferencias temporales en clasificación y valuación de instrumentos financieros.- Bajo los principios emitidos por la Comisión Nacional bancaria y de Valores, la balanza a fin de Mes se valúa con el tipo de cambio FIX emitido por Banco de México, a diferencia de los principios contables de Estados Unidos donde se valúa al tipo de cambio de cierre de mes.

- b) Diferencias temporales reconocimiento de pérdidas crediticias y provisiones.- Bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados de México, en general la estimación por pérdidas provenientes de préstamos otorgados, son calculadas siguiendo las reglas emitidas por la CNBV. Bajo dichas reglas, la cartera crediticia calificada como irrecuperable, se cancela contra la estimación cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación y discrecionalmente cuando se encuentren en provisión al 100%. Bajo principios de contabilidad de Estados Unidos, se sigue el método directo, en donde los préstamos son castigados parcial o totalmente en resultados conforme a las expectativas de pérdida de la administración.

ACREDITADOS CON FINANCIAMIENTOS MAYORES AL 10% DEL CAPITAL BASICO (Cifras en pesos)		% Que ocupa del Capital Básico
N/A		N/A

Los montos de los tres principales Acreditados son:	Moneda Nacional
	285,545,799
	264,602,583
	240,832,200

***CLASIFICACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 134 BIS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO***

Conforme al Artículo 134bis de la Ley de Instituciones de Crédito, Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America está clasificado dentro de la categoría I, ya que el índice de capitalización es superior al 10%.

INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores Financieros	Jun 08	Sep 08	Dic 08	Mar 09	Jun 09
Índice de Morosidad	4.34%	0.48%	0.01%	0.00%	0.00%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	155%	1966%	434775%	0.00%	0.00%
Eficiencia Operativa	0.71%	0.82%	1.36%	0.99%	1.08%
ROE	-6.77%	27.96%	38.39%	37.82%	-24.38%
ROA	-0.51%	2.32%	3.73%	5.00%	-3.84%
Índice de Capitalización sobre Activos en Riesgo de Crédito	50%	62%	53.42%	59%	95%
Índice de Capitalización sobre Activos Sujetos a Riesgo Totales	20%	23%	24.98%	28%	36%
Liquidez	10.09	0.97	3.14	2.60	3.80
Margen de Interés Neto (MIN)	.20%	-2.76%	26.29%	20.54%	-29.46%

*Para el mes de Diciembre 08 el Índice de Capitalización sobre Activos Sujetos a Riesgo de Crédito y Mercado incluye los Activos por Riesgo Operativo.

Índice de Morosidad

Cartera de Crédito Vencida al cierre del Trimestre / Cartera de Crédito Total al cierre del Trimestre.

Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios al cierre del Trimestre / Cartera de Crédito Vencida al cierre del Trimestre.

Eficiencia Operativa

Gastos de Administración y Promoción del Trimestre Anualizados / Activo Total Promedio.

ROE

Utilidad Neta del Trimestre Anualizada / Capital Contable Promedio

ROA

Utilidad Neta del Trimestre Anualizada / Activo Total Promedio

Índice de Capitalización sobre Activos en Riesgo de Crédito

Capital Neto / Activos Sujetos a Riesgo de Crédito

Índice de Capitalización sobre Activos en Riesgo Totales

Capital Neto / Activos Sujetos a Riesgo Totales

Liquidez

Activos Líquidos / Pasivos Líquidos

Activos Líquidos: Disponibilidades + Títulos para Negociar + Títulos Disponibles para la Venta

Pasivos Líquidos: Depósitos de Exigibilidad Inmediata + Préstamos Bancarios y de Otros Organismos de Exigibilidad Inmediata + Préstamos Bancarios y de Otros Organismos de Corto Plazo

Margen de Interés Neto (MIN)

Margen Financiero del Trimestre ajustado por Riesgos Crediticios Anualizado / Activos Productivos Promedio

Entorno Económico

Bank Of America México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America opera en un entorno económico no inflacionario y, consecuentemente, no ha reexpresado los estados financieros del periodo 2009. La fecha de la última reexpresión reconocida en los estados financieros es el 31 de Diciembre de 2007, los Porcentajes de Inflación de los periodos son:

	2007	2008	2009
Anual	3.76	6.53	5.74
Acumulada en el año	3.76	6.53	1.28

Modificaciones a los criterios contables

El 27 de Abril de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Décima Tercera Resolución Modificatoria de la Circular Única, la cual continúa la actualización de criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, con el propósito de lograr una consistencia con la normatividad contable internacional.

Dichos criterios entrarán en vigor el 1 de Mayo de 2009 y su aplicación será de manera prospectiva en términos de lo señalado por las NIF. Se considera que dichas modificaciones, no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta la entidad. Dichos criterios son los siguientes

1. Criterio contable B-2 "Inversiones en valores". En relación al registro inicial de las inversiones en valores, estas se deben reconocer a valor razonable en lugar de su costo de adquisición, la amortización del premio o descuento incluido en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente y los costos de transacción, deberán formar parte de los intereses devengados en el estado de resultado.
2. Criterio contable B-3 "Reportos". Los reportos se registraran atendiendo la sustancia económica de la operación de reporto y se considera un financiamiento con colateral, por su intención las operaciones de reporto se conceptualizan como "orientados a efectivo" y "orientados a valores", se establece el método de interés efectivo para el reconocimiento de los mismos, los activos restringidos y sus pasivos asociados no deberán de compensarse entre sí, Se precisa el tratamiento de valuación para la cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, en caso de venta a valor razonable, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto a su costo de amortizado y se registra en cuentas de orden los colaterales recibidos, los premios se registran en base al método de interés devengado (ya no se registra el valor presente del precio al vencimiento y la reportadora no registra la entrada de títulos).
3. Criterio contable B-4 "Préstamo de valores". Para efectos de mejor entendimiento y revelación de la información financiera se debe llevar el control en cuentas de orden de

los colaterales recibidos que provengan de otras transacciones (por ejemplo reporto u otro prestamos de valores), el premio por cobrar o por pagar se presentará en el rubro de préstamo de valores activo o pasivo, según corresponda. La cuenta por pagar representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación (colateral) al prestamista (o prestatario) de debe presentar dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos o dados en garantía. Los títulos objeto del préstamo se registrarán en cuentas de orden y no formaran parte del inventario hasta el momento de su venta en directo o reporto, o que se entreguen como garantía de otra operación

4. Criterio contable B-5 “Derivados y operaciones de cobertura”. En relación a las cuentas de margen, las modificaciones en el colateral otorgado en efectivo con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados, no deberán afectar a los resultados del periodo, se deberán reconocer dentro del propio colateral, afectando como contrapartida unas cuentas específicas que podrán ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponde y que reflejara los efectos de valuación del derivado previos a su liquidación

5. Criterio contable B-6 “Cartera de crédito”. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial de un crédito, se reconocerán como un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas. Se entenderá como costos o gastos del otorgamiento inicial de un crédito únicamente a aquellos que sean incrementales y relacionados directamente con actividades realizadas por las entidades para otorgar el crédito, por ejemplo la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el termino invertido en el desarrollo de las actividades. Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, no formarán parte de la cartera de crédito.

6. Criterio contable C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”: en materia de reconocimiento y baja de activos financieros se incorpora el enfoque de transferencia de riesgos y beneficios para dar de baja activos financieros del balance general de las instituciones y se logra una mejor convergencia con la normatividad internacional.

7. Criterio contable C-2 “Operaciones de bursatilización”: se adicionan normas para el reconocimiento y valuación, entre otros, de los beneficios que representan derechos del tenedor sobre el remanente o excedente en el vehículo de bursatilización, valuados a valor razonable, y para el reconocimiento de activos o pasivos por administración de activos financieros transferidos.

8. Criterio contable C-3 “Partes relacionadas”. Se definen personas que deben ser consideradas como relacionadas, presentándose diferencias significativas entre lo que el

nuevo criterio C-3 incluye como partes relacionadas y aquellas que para efecto fiscal define en la Ley de impuestos sobre la Renta en su artículo 215.

9. Criterio contable C-5 “Consolidación de Entidades de Propósito Específico”: finalmente, se fijan lineamientos contables relativos a la definición, conceptualización y posible consolidación o reconocimiento bajo el método de participación de las inversiones en entidades de propósito específico. En el proceso de consolidación de estas entidades, se utilizará la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”.
10. Criterio Contable D-4 “Estado de flujos de efectivo”. Se emite este nuevo criterio contable para emitir el estado de flujos de efectivo en substitución del estado de cambios en la situación financiera.

Modificaciones a las NIF

El CINIF emitió, durante los últimos meses de 2008, una serie de NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), con vigencia a partir del 1 de enero de 2009 y a partir del 1 de enero de 2010 en el uso de la INIF 14. Se considera que dichas NIF e INIF no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta la entidad. Tales normas se presentan a continuación.

1. NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”: establece las normas generales para la valuación y revelación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos que se obtienen en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora y de otras partidas que pueden surgir en la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra. Esta norma deja sin efecto al Boletín B-7 “Adquisiciones de negocios”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.
2. NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”: establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados, así como para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros. Esta NIF deja sin efecto al Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.
3. NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”: establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

4. NIF C-8 "Activos intangibles": establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-8 "Activos intangibles", vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.
5. NIF D-8 "Pagos basados en acciones": establece las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera. Esta NIF deja sin efecto la aplicación supletoria en México del IFRS-2 "Pagos basados en acciones", emitido por el CINIF.

Asimismo, el CINIF emitió la siguiente INIF:

- INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles", la cual complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital". Esta INIF entrará en vigor el 1 de enero de 2010 para todas las entidades que efectúen contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles. Se permite su aplicación anticipada.